



SMU S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1076
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Señor Accionista:

Santiago, Abril de 2017

Por acuerdo del Directorio, adoptado con fecha 28 de marzo de 2017, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de SMU S.A. (la "Sociedad") para el día 28 de abril de 2017, a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Cerro El Plomo N° 5680, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a la consideración de los accionistas las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos, y aprobación o rechazo de la Memoria y del Balance del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016;
2. Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos;
3. Fijación de las remuneraciones de los directores y determinación del presupuesto de gastos del Comité de Directores;
4. Designación de los auditores externos para el ejercicio del año 2017;
5. Designación de los Clasificadores privados de riesgo del año 2017;
6. Información sobre operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
7. Designación del periódico en el cual deban realizarse las publicaciones sociales hasta la próxima junta ordinaria de accionistas; y
8. Otras materias de interés social y de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y los dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2016, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web www.smu.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Cerro El Plomo 5680, Piso 9, comuna de Las Condes, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

Los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberá pronunciarse en la Junta se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio en Internet de la Sociedad, www.smu.cl.

Tendrán derecho a participar en la Junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones de la Sociedad inscritas en el Registro de Accionistas, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procede, se practicará el mismo día de la Junta, entre las 11:00 y las 12:00 horas.

Marcelo Gálvez Saldías
Gerente General
SMU S.A.

Pulso 10-04-17